

Molina. ~~haber por el Sr. Presidente, se leyó y fue aprobada el~~
García. ~~acta de la anterior.~~

Sub. de Mentas.
Facultativo

D. Juan Capello. Se procedió al reconocimiento de los mozos re-
clamados por excepciones físicas, y la Diputación
D. Vicente Mañé. aprobó el dictamen de los facultativos, hizo las
declaraciones siguientes:

Por el pueblo de Eris y su anexo Marchal: un-
tiles: Juan Ramón Martínez, por quebrado - José
Lopez, por estar paralizado de notoriedad, y Juan
Carmona, por tener las mandíbulas contraídas en
terminos de no poder abrir la boca por efecto de
un tumor que padeció.

Lucar.

Por el de Lucar: inútil: Cecilio Salas también
reclamado, por mala contestación y conformación
de pechos.

Almería.

Se declara Sol-
tado al n.º 175 en
Recopilación del n.º
134.

A consecuencia de lo acordado en Sesión de 14 del co-
municado, se presenta Vicente Rodríguez n.º 175. del
Sorteo de esta Capital, en Recopilación de Andrés Gouza-
les n.º 134, que fue declarado exento por hijo de vir-
da pobre a quien sostiene: y habiendo alegado el
Rodríguez ser hijo de padre impedido pobre a quien
mantiene, no estimándose legítima esta causa segun-
to que resulta del expediente, la Diputación se declara
Soldado por el cupo de esta Capital, y que pa-
se a ocupar su plaza

de la Real orden de 26 de Diciembre ultimo, por las causas que en la misma se expresan, y juzgado en consecuencia que la Diputación se sirva dar sus Ordenes para el pronto reemplazo de otros individuos, por debense proceder a la saca y distribución en los diferentes Cuerpos y armas del Ejército, que los están designados; se Acordó se oficie á los respectivos Ayuntamientos para que dispongan se presenten el día 4.º de Febrero próximo los num. siguientes al ultimo entrado en casa, y que sean suficientes á reemplazar á los desechados, debiendo verificarlo de mayor num. de moros si alguno de los reemplazantes ofreciere duda en su admision, para evitar dilaciones en perjuicio del servicio. Con lo que se levantó la Sesion, debiendo citarse para la inmediata por el Sr. Presidente, que firma esta con el Secretario =

J.º Baeraz

J.º D.º Gomez

35. Sesion del día 18.º de Enero de 1836.

Pres.
Presidente.
Garrig.
Salmeron.

Abierta la Sesion con asistencia de los Señores que al margen se expresan, previa citacion mandada

razones que ambos Ayuntamientos tubieron
presentes para incluirlo en sus respectivos
Sorteos.

Granada.
El Sr. Capitan
Gen. Sr. en
quinto del ulti-
moemplars de
2582 hombres.

Se dio cuenta de una comunicacion del Com. Sor.
Capitan General de Granada fha. 1.^a del corriente
relativa a que habiendase remitido a su disposicion
por el Alcalde Real ordinario de la Villa de Ocher
Blanco a Manuel Ruiz Martinero, para reemplazar
al n.º 15. del cuerpo de dho. Villa en la ultima quin-
ta de veinte y cinco mil hombres, desca que la
Dipulacion le manifieste los antecedentes relativos a
este particular: Se Acordo oficiar de nuevo al Sor.
Governador Civil para que segun lo resuelto en sesion
del 15. de Diciembre ultimo, se sirva mandar sean
remitidos a esta Secretaria todos los antecedentes de
las quintas anteriores, para poder constatar con toda
exactitud a dho. Sor. Capitan General, al que se le par-
ticipara esta medida para su conocimiento.

Granada.
Comunicacion
del Ordenador de
dho. Corte fha.
de las Sostituciones
del Servicio.

De otra comunicacion que hace el Ordenador
de Ejercito de las Armas de Granada y Jaen fha.
15. del corriente, remitiendase dos cartas de pago que
le paso con igual fha. el Sor. Pagador de Ejercito
marcadas con los num. 3. y 4. una de sesenta
mil, y otra de doscientos ochenta y seis mil r.º.
procedentes de la Sostitucion del Servicio personal por



Lanzar
Donativo patrio
his de D. Pedro
Santalo.

Se vio una exposicion de D. Pedro Santalo y su espo-
sa, vecinos del Lanzar, ofreciendo un donativo de
ochocientas r. para los gastos de la presente que
era: se Acordo darles las mas expresivas gracias
por su desprendimiento patriotico, y que se pase
nota de el al Sor. Presidente de la comision de
Donativos para los efectos consiguientes, sin que
se de publicidad al nombre de dicho Sor. Santalo,
por exponerlo asi en su exposicion.

Almeria.
Sobre el quinto
Antonio de Cruz
n.º 161, y 12 del
Santos de Noguetas.

Habiendose acordado en Sesion de 18, de Di-
ciembre ultimo, que Antonio de Cruz Moreno
n.º 161. del Sorteo de Almeria, que es el mismo
Antonio Moreno n.º 12. del de Noguetas, se pre-
sentase ante la Diputacion, lo hizo en la de es-
te dia, y preguntado en que consiste haber sido
incluido en uno y otro alistamiento bajo diversos
nombres, contesto que en el de Noguetas se le alis-
to y escribio su nombre el Escribano sin que de
ello tubiese el concuim.º alguno: en su consecuen-
cia se Acordo oficiar a los Ayuntamientos
de esta Capital y Noguetas, para que a la ma-
yor brevedad manifesten lo que les conste acerca
del verdadero nombre y apellido de este moro,
donde ha tenido su residencia fija, clase de
ejercicio o profesion a que esta dedicado, y demas

98.

el pecuniarío de varios quintos del actual alis-
tamiento, con objeto á que se le devuelva la libran-
za que el Sr. Pagador espidió á cargo de la Dipu-
tacion en 19. de Diciembre ultimo, por la espues-
ta cantidad de doscientos ochenta y seis mil r.
y absiando al propio tiempo haber dado con fha.
del 14. otra carta de pago num.º 2.º por valor
de los veinte y ocho mil r. existentes en poder del
Depositario D. Jose de Vilchez procedentes de igual
Institucion. En su virtud se acordó se devuelva
al Sr. Ordenador la libranza referida de doscientos
ochenta y seis mil r.; que se paguen los veinte y
ocho mil de la otra carta de pago de que va hecho
merito, y que se devuelva asi mismo al Com.
de Guerra de esta plaza, el recibo que facilitó de los
sesenta mil r. que comprende la carta de pa-
go del num.º 3.º. Y finalmente, que se remita al
dho. Sr. Ordenador, nota de los quintos que con
posterioridad á la ultima que se le pasó, han re-
dividido su suerte, para que pueda disponer de
la cantidad de su importe.

Se vio un oficio del Sr. Gobernador Civil fha.
31. de Diciembre ultimo, remitiendo nota de los
puntos que formaron el Ayuntamiento de Belen Blanco
en el año de 1834, á fin de que la Diputacion

Almería
El Sr. Gov. Civil pide
informe sobre el
Ayto. de Belen Blanco
en 1834.

para los fines que en su examen se propone la Diputa-
cion.

Saujar.
Solicitud de bario
ganadero contra
el Ayto de Dalias.

Se mando pasar al Sr. Gobernador Civil para el cur-
so que correspondo, una instancia de D. Juan Andres
de Moya y consortes, del Saujar, por si y a nom-
bre de los demas Ganaderos de dha. Villa, Joudou
y Chanex, en que se del Ayuntamiento de Dalias por
el derecho que pretende esifirles por cada cabera de
ganado lanar y cabrio que entra a pastar en el
campo de su termino.

Almeria.
Vicente Rodriguez
n.º 175, solicita se
dimita su sueldo y
el pago de 402 rs.

A solicitud verbal de Vicente Rodriguez, n.º 175.
del Sorteo de esta Capital, declarado Soldado por
su cupo en la presente sesion, para que se le
admita el pago de los cuales mil rs. que esta pron-
to a hacer con objeto a exonerarse del Servicio -
segun lo dispuesto en los Reales Decretos de 24 y
28 de Octubre ultimo; se Acordó expedirle el do-
cumento para que pueda efectuarlo, y verifica-
do, se le libre por el infrascripto Secretario el
correspondiente Certificado.

Almeria.
El Comand. Gen. de So-
bre Reservas de quin-
tos y su semplars.

Enterada la Diputacion de una comunicacion del
Sr. Comandante General de la Provincia, fha de
ayer, incluyendo una lista de los setenta y tres
quintos pertenecientes al 2.º Batallon de este
deposito, que han sido reconocidos y dados por

inútiles para el Servicio, á consecuencia de la Real
orden de 26. de Diciembre ultimo, por las causas
que en la misma se expresan, y decidiendo en con-
secuencia que la Diputación se sirva dar sus or-
denes para el pronto despacho de dho. individuos,
por deberse proceder á la saca y distribución en
los diferentes cuerpos y armas del Ejército que les
están designados: Se Acordó se oficie á los respec-
tivos Ayuntamiento para que dispongan se pre-
sente el día 1.º de Febrero próximo, los num.^s sig.^{tes}
al ultimo entrado en caja, y que sean suficientes
á reemplazar los desechados, debiendo verificarse
de mayor num.^o de mozoj si alguno de los reem-
plazantes ofreciere duda en su admision, para
evitar dilaciones en perjuicio del Servicio.

Almería.
Exped.^{te} de Subasta
perteneciente á
los propios de
Santa Fé. }
Se Acordó devolver al Sr. Gobernador Civil, con
dictamen de aprobacion, el Expediente de Subasta pa-
ra el arrendamiento de la casa ventorrillo de la
Caldrona, perteneciente á los Propios del lugar de
Santa Fé, para el presente año de 1836, que dho. Sr.
remitió con su oficio de 15. del mes actual, y ha sido
examinado por la Secretaría.

Almería.
Admision de un
Voluntario. }
Habiendose presentado ante la Diputación
Jose Sanchez la Hosa natural de esta Ciudad soli-
citando ser admitido en clase de Voluntario con



la cualidad de servir en el arma de Caballeria, y teniendo en consideracion esta Corporacion que el n.º 629. que fue el que sacó este individuo en el Sorteo de esta Capital, lo pone fuera de las resultas que pueda haber: Acordó acceder á tan patriótico sentimiento, admitiendolo por cuenta de uno de los que han sido desechados del cuerpo de esta Capital, en virtud de lo prevenido en Real Orden de 26.º de Diciembre ultimo; y que se manifieste al Sr. Comandante General las razones que alega dho. la Mesa, á fin de que se le permita la eleccion de Arma, y son el tener otros dos hermanos sirviendo, siendo uno de ellos tambien voluntario. En cuyos terminos se levantó la Sesion y acordó queden suspensas hasta el dia señalado para la inmediata reunion de la Diputacion: Firmando esta el Sr. Presidente y Secretario

Se suspenden las Sesiones.

M. D. Acero

Juan N. Gomez
Srio.

Señores.

(36.) Sesion del dia 5.º de Febrero de 1836.

- Presidente.
- Sub.º de Ventas.
- Garifo.
- Ybarra.
- Salmeán.

Abierta la Sesion á las diez de la mañana con asistencia de los Señores que al margen se espresan, con objeto de dar principio al examen y ad